



Resolución N°13/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Rescate Vehicular, Sr. Francisco Ramírez Ramírez., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en Octubre de 2014.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Rescate Vehicular, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Puente Alto Fernando Pérez Mella
Run: 15.343.846-3

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Meriño Beltrán
Run: 16.843.627-0

Cuerpo de Bomberos de Colina Cyndi Castro Tobar
Run: 16.803.075-4

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Efraín Cerda Marín
Run: 16.282.055-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Segeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago Marzo de 2015